COLEGIACIÓN

Nº 31 (Época IX)
Enero -Abril 2013

Boletín Informativo del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla y su Provincia



11 *Asesoría Informática "Aplicaciones para el Agente"*

14/15 *Preparando la Renta 2012*

21 *Orígenes de la Colegiación*

TARJETA CEPSA STAR CON CÓDIGO PIN.

UNA HERRAMIENTA DE PAGO DE MÁXIMA SEGURIDAD.



Gracias a su tarjeta CEPSA STAR, disfrute de:

- Un control total de la gestión de sus gastos.
- La posibilidad de limitar el gasto y los productos que con ella se pueden abonar.
- Asistencia en carretera las 24 horas, los 365 días del año.

Si aún no la tiene, solicítela llamando al **902 322 110**, nuestro teléfono de atención 24 horas.

Si ya es titular de una **Tarjeta CEPSA Star**, pero no está asociada a un código **PIN**, póngase en contacto con nosotros en el **902 322 110**, y en breve le enviaremos su nueva **Tarjeta CEPSA STAR** con código **PIN**.

www.cepsa.com

CEPSA
¿Qué necesitas?

COLEGIACION

REVISTA INFORMATIVA DEL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA, FUNDADA EN 1933 POR EL ILMO. SR. DON ANTONIO FONTÁN DE LA ORDEN.

ÉPOCA – IX NÚMERO - 31
ENERO - ABRIL 2013

Director
FRANCISCO PÉREZ MORÓN

Consejo Asesor
JOSÉ M. POZO INDIANO
GRACIA GÓMEZ REINA

Colaboradores
ANTONIO CADILLA ÁLVAREZ DARDET
FEDERICO SÁNCHEZ JIMENEZ
JOSÉ RAMÓN BARRERA HURTADO
SECCIÓN 9 "TEJIDOS"
MIGUEL ÁNGEL DE LEYVA PÉREZ
CLUB NICOLÁS FONTANILLAS
JOSÉ LUIS RUIZ BERNAL

Fotografías
Interior: VARIOS AUTORES
Portada: RAFAEL CRUZ ARMESTO

Portada:
HÉRCULES DE LA ALAMEDA (SEVILLA)

Redacción y Administración
C/ Orfila, nº 9
41003 SEVILLA
Telf. 902 88 40 32/ 95 456 03 36
Fax 95 456 06 16
E-mail: sevilla@cgac.es
Web: http://sevilla.cgac.es

Imprime
TECNOGRAPHIC S.L.
Depósito Legal: SE-276-1971

Reparto gratuito
para colegiados

Una nueva forma de abrir las puertas del Colegio. Entra en la página Web. Utilízala, puedes incluir en ella tu mini-web personal y acceder a diferentes servicios.

http::/sevilla.cgac.es

Editorial



Aún a riesgo de parecer reiterativo, quiero volver a aprovechar cualquier resquicio para proclamar las bondades de nuestra Colegiación, como Presidente además quizás sea mi obligación; pero es que se trata de un convencimiento, de una invitación que nunca me cansaré de hacer, porque no entiendo que un profesional de la mediación no pertenezca a su Colegio, no forme parte del colectivo que de alguna manera le representa y le dota de identidad. Y es que además, ***estar colegiado interesa,*** una pequeña cuota colegial te abre las puertas de una gran cantidad de servicios imprescindibles para el desarrollo de nuestra actividad.

Reproducimos la carta-invitación con la intención de que la hagáis extensiva a todos los fututos colegiados:

Muy Sr.(a) nuestro(a):

Es nuestra única intención desde este escrito, poner a su disposición los múltiples servicios que ofrece el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla a todos sus colegiados. Si la actividad que vd. desarrolla está dentro del ámbito de la Agencia Comercial, no lo dude; pertenecer al Colegio, lejos de ser una carga constituye un elemento vital para todas las obligaciones inherentes al desarrollo de su actividad profesional:

Asesoramiento Fiscal
Asesoramiento Jurídico
Asesoramiento Informático
Bolsa de Representaciones
Reuniones e información "sectorizada"
Seguros Personales
Sede Social a su disposición (salas de reuniones, de exposiciones, etc.)

Además de todos estos servicios, y del hecho de pertenecer a un Colegio Profesional que velará por sus intereses, y en el que se verá rodeado por sus compañeros, debemos indicarle que la insignificante cuota colegial (actualmente 19 € mensuales) además de brindarle todos los beneficios indicados, es deducible fiscalmente, el gasto profesional más claramente deducible de todos.

No lo dude, pase a formar parte de la gran familia colegial, juntos todo será mucho más fácil. Si desea más información de su Colegio, no lo dude, contacte con nosotros por teléfono, en la página web; o mejor visítanos y conoce tu casa.

Francisco Pérez Morón. Presidente

SUMARIO

Editorial
1 Firma del Presidente
Secciones
3 Sección 9ª "Textil"
12 Presentación Moda Hoy 5
Vida Colegial
4-6 Actos Colegiales
13 Entrega Títulos Profesionales
17 Galería de Colegiados
18 La Fiesta de la Esperanza
Asesorías
7 Asesoría Jurídica
11 Asesoría Informática
14-15 Asesoría Fiscal
Información Oficial
8-9 Calendario de Ferias
10 Fiestas Nacionales y Locales
16 Seguridad Social
Servicios Colegiales
2 Salas de Muestrarios y Reuniones
5-17 Acuerdos de Colaboración
16 Servicios Colegiales
19 Helvetia Seguros
Colaboraciones
20 Valladolid
21 La Colegiación a través de la Historia
Club Nicolás Fontanillas
22 El Reencuentro
23 Memoria Actividades 2013
24 Manteniendo el Ritmo

Colegiación, la Revista Informativa del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, no se solidariza necesariamente con las opiniones expuestas en los artículos firmados.

VISITA DE ALUMNOS DEL CURSO DE COMERCIO DEL COLEGIO MARÍA INMACULADA

Recientemente recibimos la visita de los alumnos del Curso de Comercio del Centro María Inmaculada de esta Ciudad, acompañados de los profesores Dª Manuela y D. Carlos. Fueron recibidos y atendidos por nuestro Secretario D. José Manuel Pozo Indiano y durante la visita se le mostraron las dependencias de nuestra sede, y asistieron a una charla-coloquio impartida por nuestra compañera Dª Laura Roda, en la cual les explicó en que consiste la figura profesional del Agente Comercial y su importancia en el Comercio.







SALA DE MUESTRARIOS y SALA DE REUNIONES

Recordamos a todos nuestros compañeros, que en nuestra Sede Social, disponemos de una "Sala de Muestrarios" para su utilización Igualmente, tanto estas dependencias como otras más pequeñas (despachos, patio interior, etc.), están a la entera disposición de todos los compañeros que lo soliciten para reuniones de trabajo, entrevistas profesionales, etc.

Desde estas líneas de nuestra Revista Colegiación, os invitamos a hacer uso de vuestro Colegio. Sólo es preciso poner en conocimiento de la secretaría vuestras necesidades con la antelación suficiente.



La Sección 9ª "Textil" presente en FIMI y Cero Cuatro 2013

FIMI se celebra semestralmente en Feria de Valencia exhibiendo las colecciones de Otoño-Invierno y Primavera-Verano para la Moda Infantil, FIMI, la Feria Española de la Moda Infantil nace en 1964 como un sector de la Feria del Juguete. En 1967 se independiza, adquiriendo carácter internacional, con la denominación de Feria Internacional de la Moda Infantil, FIMI refuerza su importancia entre los expositores extranjeros. Este año se ha incorporado uno de los más importantes de la moda infantil, el grupo francés Zannier.



En la foto con Dª Alicia Limeno Dra. de FIMI

El grupo Zannier acudió a Fimi con las marcas 3 Pommes, Absorba, Levi`s, IKKS, Lilli Gaufrette, La Petite Ourse, Jean Bourget y Chipie. Este año han visitado más de 50 países la exposición Nº 76 de FIMI.

FIMI ha cumplido 76 ediciones, Cero a Cuatro llega a la número 25. Con más de 80 expositores aproximadamente, lo que le sitúa en una posición de liderazgo dentro del sector. La afluencia de público nacional creo que se ha resentido un poco aunque se ha visto reforzado por el mercado internacional. La exposición de Cero a Cuatro se vio muy afectada por la falta de expositores y la confirmación en Madrid 2013 de la mayoría de fabricantes de puericultura. Ha sido un duro golpe para esta edición.

Esperamos que la Presidente de FIMI pueda visitarnos y podamos tener con ella un coloquio y podamos entre todos exponer nuestras inquietudes, ideas, propuestas y considerar todo lo necesario para nuestra actividad profesional.

El **Club de Agentes Comerciales** como viene siendo habitual en estas últimas ediciones ha sido un punto de encuentro para todos los profesionales del sector tanto en nuestra información como lugar de reunión con proveedores y clientes. La confirmación de nuestra revista **"Moda Hoy"** en este espacio se va consolidando año tras año y por tanto necesitamos la intervención de los compañeros para crecer en el camino correcto. Sin la integración y los comentarios de todos vosotros, nuestra revista no tendría sentido. Me despidos de todos ustedes esperándonos ver en la próxima reunión de la **Sección**, de la que como siempre seréis informados.

Un saludo cordial

Miguel Ángel de Leyva Pérez.
Vocal Sección Textil C.O.A.C. Sevilla.



Representación colegial en distintos actos institucionales



Don Francisco Pérez Morón recibió en nuestra sede social la visita del Presidente del Colegio de Ceuta, quién le trasladó las peculiaridades del Colegio que preside



Acto de nombramiento del nuevo Cónsul portugués en nuestra ciudad, Don Jorge Monteiro. Asistieron invitados por el Embajador, nuestro Presidente y el Presidente del Colegio de Ceuta, Don José Francisco Ríos Claro



En la imagen nuestro Presidente acompañado por el Presidente del Excmo. Ateneo de Sevilla, asistieron al acto organizado por el Colegio de Graduados Sociales



Con el Decano del Ilustre Colegio Oficial de Químicos, D. Miguel Ángel Portillo Aguirre, el Presidente del Excmo. Colegio de Graduados Sociales, Don Rafael Hidalgo Romero y un representante del Banco del Sabadell en un acto colegial, organizado por el Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Sevilla en la Sala de Carruajes del Alcázar de nuestra ciudad



Ilma. Mª Luisa Guardiola, Presidenta de ANDEX acompañada de nuestro Secretario en el Pregón de Smana Santa organizado por el Ateneo Cultural y Solidario en la Asociación Tres Estaciones

ACUERDO DE COLABORACIÓN con los despachos de nuestro Asesor Fiscal D. José Ramón Barrera y de Don Pedro J. Sánchez Valduesa, PARA ATENDER LAS NECESIDADES FISCALES DE LAS SOCIEDADES DE REPRESENTACIÓN

La Junta de Gobierno ha llegado a un acuerdo de colaboración con nuestro Asesor Fiscal para la llevanza de las obligaciones fiscales y contables de las **Sociedades Profesionales de Representación**. Los colegiados que deseen utilizar este nuevo servicio podrán inscribirse con un 30% de descuento en la tarifa habitual y serán atendidos tanto en el despacho profesional como una vez al mes en las oficinas del Colegio.

Su prestación de servicios abarca el asesoramiento y gestión en las áreas fiscal, laboral, contable, legal, mercantil y de constitución de sociedades. En general todo lo que precisan las sociedades en su tráfico jurídico.

Un **servicio integral** que nuestros titulados ponen a su disposición para ofrecerle soluciones personalizadas, adecuadas al volumen de su negocio y en aras de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, utilizando los medios que la ley pone a nuestro alcance planificando y controlando el gasto y con ello influyendo positivamente en el desarrollo de su empresa.

Los compañeros interesados pueden ponerse en contacto con el Asesor Fiscal D. José Ramón Barrera en el horario habitual (martes y jueves de 12 a 14,30 horas) en la sede del Colegio. O con D. Pedro J. Sánchez Valduesa en el tfno. 615 166 527.

SERVICIO DE TENEDURÍA DE LIBROS

Recordamos a todos los Colegiados que por un suplemento en su Cuota Colegial (10 €). La Asesoría Fiscal del Colegio puede encargarse de la cumplimentación de sus Libros de Ingresos y Gastos Profesionales.

Servicio de Biblioteca

Recordamos a todos los Compañeros que el Servicio de Biblioteca sigue creciendo, ofreciendo a los interesados en temas culturales bibliografía variada de diversos temas como: HISTORIA, NARRATIVA, TEATRO, DICCIONARIOS, ENCICLOPEDIAS, TEMAS LOCALES, PROFESIONALES, etc.

Así como Prensa diaria sevillana y boletines oficiales del Estado y la Junta.



La Sala de Lectura está a disposición de todos los que necesiten al igual que el servicio de préstamo, siempre en horario de oficinas. Rogamos a los compañeros que posean libros y ya no sea de su interés conservarlos, pueden optar por DONARLOS a nuestra Biblioteca, y así seguirá creciendo su fondo para servicio de todos, y memoria de sus donantes.

Representación colegial en distintos actos institucionales





Conmemoración del 125 aniversario de las Asambleas de la Cámara de Comercio (Consejo Superior de Cámaras). Nuestro Presidente con el Presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, D. Francisco Herrero



Presencia Colegial en el Acto Organizado por la Cámara de Comercio de Sevilla el pasado mes de Febrero. Entrega al Real Betis Balompié de la Medalla de Oro de dicha Cámara



Don Francisco Pérez Morón asistió en Jerez al Congreso organizado por la Firma Cepsa. En la imagen junto a D. Julián Iglesias Bengoechea, directivo de la firma.

INTERESANTE ACUERDO DE COLABORACIÓN





Antonio Cadillá
Alvárez-Dardet

EL PLAZO PARA RECLAMAR. CONCEPTO DE PRESCRIPCIÓN

■■ Por lo que se denomina "seguridad jurídica" todas las obligaciones tienen marcado por Ley un plazo de prescripción, pues se pretende que, el transcurso del tiempo unido a la dejación del acreedor libere al deudor. Se trata de no estar eternamente obligados si el acreedor no reclama su derecho.

Técnicamente la prescripción es una figura jurídica por la cual el transcurso del tiempo produce el efecto de consolidar las situaciones de hecho, permitiendo la extinción de los derechos (prescripción extintiva) o la adquisición de las cosas ajenas (prescripción adquisitiva o usucapión). Muchas veces, como en el caso que nos ocupa, la utilización de la palabra prescripción en Derecho se limita al significado de prescripción extintiva o liberatoria, mediante la cual se pierde el derecho de ejercer una acción por el transcurso del tiempo. Esta prescripción (extintiva o liberatoria) se produce por la inacción del acreedor en el plazo establecido por cada legislación conforme la naturaleza de la obligación de que se trate y tiene como efecto privar al acreedor del derecho de exigir judicialmente al deudor el cumplimiento de la obligación. La prescripción no extingue la obligación, sino que la convierte en una obligación natural por lo cual, solo si el deudor voluntariamente la pagase, se verá satisfecho el acreedor, pero no podrá exigirla.

Para el caso de los agentes comerciales, son dos los plazos de prescripción que marca la Ley. El primero de ellos, para reclamar la indemnización a la extinción del contrato, se regula en el artículo 31 de la Ley 12/1992 sobre contrato de agencia, que establece: *"La acción para reclamar la indemnización por clientela o la indemnización de daños y perjuicios prescribirá al año a contar desde la extinción del contrato."* El segundo es el plazo general para reclamar las comisiones devengadas, regulado en el Art. 1967 del Código Civil, que con el estilo de hace ya dos siglos, nos dice: *"Por el transcurso de tres años prescriben las acciones para el cumplimiento de las obligaciones siguientes: 1. La de pagar a los jueces, abogados, registradores, notarios, escribanos, peritos, agentes y curiales sus honorarios y derechos, y los gastos y desembolsos que hubiesen realizado en el desempeño de sus cargos u oficios en los asuntos a que las obligaciones se refieran"*

Por último, señalar que a diferencia de lo que ocurre con la caducidad, la prescripción se puede interrumpir. Significa esto que, cualquier reclamación que se pueda acreditar que se ha realizado, hace que comience de nuevo, desde el primer día el plazo de un año (para indemnización) o de tres años (para reclamar comisiones).

Se repiten con mucha asiduidad en la Asesoría Jurídica del Colegio que nos honramos atender mi compañero Jerónimo Zamora y yo, consultas sobre pretendidas modificaciones del Contrato. Suelen comenzar esas consultas cuando nos comentáis que habéis recibido una llamada o una visita de vuestra empresa en la que el Gerente, el Director Financiero, el Director Comercial, el Jefe de Ventas o el de turno, os ha indicado que, dada la situación económica actual, han decidido reducir la comisión que cobráis, o la zona a trabajar, o nombrar un nuevo agente en la misma zona para potenciar las ventas o cualquier otra genialidad. Que pretenden, en suma, aplicar la Ley de embudo y modificar, unilateralmente, las condiciones del contrato de Agencia.

Pues bien, ante estas circunstancias hemos de dejar claro, muy claro, que los contratos no pueden modificarse unilateralmente. Ni el agente ni la empresa representada tienen capacidad jurídica alguna para, de forma unilateral, no consensuada o no pactada, modificar los acuerdos alcanzados. El artículo 1256 del Código Civil, vigente nada más y nada menos que desde 1888 (fue aprobado por Doña María Cristina *"…en nombre de mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino…"*) establece que la validez y el cumplimiento de los contratos no puede dejarse al arbitrio de una de las partes. Por lo tanto hace ya siglo y medio que queda prohibido para cualquiera de los contratantes su modificación. El contrato (y recuerdo que el contrato es válido cualquiera que sea la forma en que se haya celebrado (Art. 1.278 C.C.), siendo lo habitual en la Agencia la forma verbal) es, en lo esencial, un acuerdo, una concurrencia, un encuentro de voluntades, por el que, libremente, nos obligamos a dar alguna cosa o prestar algún servicio. Sólo cuando las mismas voluntades que han llegado a este acuerdo deciden, de forma conjunta, modificarlo, podrá entenderse válida y ajustada a derecho tal modificación. Pero nunca será válido ni ajustado a derecho que una sola de las partes decida su modificación. Por lo tanto, no existe obligación alguna para aceptar esas nuevas condiciones que desde la empresa pretenden imponerse en algunas ocasiones.

Sobre el particular no puedo resistirme a contaros la salida con la que un compañero vuestro, con la gracia que ilumina a los que somos o vivimos en el sur, se enfrentó a este problema: Un viernes a medio día recibe una llamada en la que el Gerente de una de sus representadas del norte le comunica, muy apenado, que acaba de salir del Consejo de Administración de su empresa, en el que se ha decidido, dadas las circunstancias, reducir la comisión del Agente de un 10% a un 6%. Vuestro compañero le contesta, sin dejar pasar ni un segundo: *"Pues tenemos un problema, porque yo también acabo de salir de mi Consejo de Administración y, dadas las circunstancias, he decidido aumentaros la comisión de un 10% a un 20%, así que a ver a que Consejo de Administración le hacemos caso"*

CALENDARIO DE FERIAS ORGANIZADAS EN BARCELONA 2013

Abril

Bebés & Mamás
06 / abr / 2013 - 07 / abr / 2013

FICOMIC Salón Internacional del Còmic de Barcelona
11 / abr / 2013 - 14 / abr / 2013

FDM Forum Dental Mediterráneo
11 / abr / 2013 - 13 / abr / 2013

SONIMAG&MULTIMEDIA El mundo de la imagen y las tecnologías multimedia
17 / abr / 2013 - 20 / abr / 2013

GRAPHISPAG.DIGITAL Salón Internacional de la Indústria y Comunicación Gráfica
17 / abr / 2013 - 20 / abr / 2013

Expo EcoSalud
19 / abr / 2013 - 21 / abr / 2013

TURISME Salón Internacional del Turismo en Catalunya
19 / abr / 2013 - 21 / abr / 2013

Mayo

Bcn Bridal Week - Noviaespaña
03 / may / 2013 - 05 / may / 2013

Salon Internacional del Automovil 2013
11 / may / 2013 - 19 / may / 2013

CONSTRUMAT Salón Internacional de la Construcción
21 / may / 2013 - 24 / may / 2013

Global Carbon Market Fair & Conference
29 / may / 2013 - 31 / may / 2013

Junio

BIZBARCELONA Soluciones para Empresarios y EmprendedoreS
05 / jun / 2013 - 06 / jun / 2013

ENS 23ª Reunión de la Sociedad Europea de Neurologia -ENS-2013
08 / jun / 2013 - 11 / jun / 2013

SIL 2013 - Salón Internacional de la Logística y de la Manutención
18 / jun / 2013 - 20 / jun / 2013

MIHEALTH Health Management & Clinical Innovation Forum
26 / jun / 2013 - 28 / jun / 2013

Certámenes organizados por **IFEMA Feria de Madrid**

Abril **06-14**

ALMONEDA
Feria de Antigüedades, Galerías de Arte y Coleccionismo.

11-14
SALÓN DEL OCIO ACTIVO
Tiempo Libre, Salud y Deporte.

Mayo **09-11**

EXPOFRANQUICIA
Salón Internacional de la Franquicia.

10-12
MOMAD - ETIQUETA NEGRA
Salón de Moda Nupcial, Galas y Ceremonias.
MOMAD - PASARELA CIBELES MADRID
NOVIAS

25-26
100 X 100 MASCOTA
Feria del Animal de Compañía.

Junio **07-16**

SALÓN DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN

Septiembre **06-08**

MOMAD - MODACALZADO + IBERPIEL
Feria Internacional de Calzado y Artículos de Piel.
MOMAD - SIMM
Salón Internacional de Moda de Madrid.

11-15
GIFTRENDS MADRID
BISUTEX
Salón Internacional de la Bisutería y Complementos.
IBERJOYA
Salón Internacional de la Joyería, Platería, Relojería e Industrias Afines.
INTERGIFT
Salón Internacional del Regalo y Decoración.

ZARAGOZA 2013

05/2013	Gran Desembalaje "Un Huevo de Antigüedades"	UN HUEVO DE ANTIGÜEDADES
07/05/2013 09/05/2013	Feria Internacional de Recuperación y Reciclaje Industrial, Gestión y Valorización de Resíduos	EXPORECICLA
07/05/2013 09/05/2013	4ª. Feria Internacional de Automatización Industrial y Robótica	MATIC
07/05/2013 09/05/2013	12ª. Feria Internacional de Moldes y Matrices	MOLDEXPO
16/05/2013 19/05/2013	Salón Profesional de la Decoración y el Regalo	DECOREGALO
22/05/2013 25/05/2013	Salón Internacional del Agua y del Riego	SMAGUA MARRUECOS
30/05/2013 02/06/2013	4º. Salón del Vehículo de Ocasión	STOCK-CAR
31/05/2013 02/06/2013	Salón Aragonés del Turismo	ARATUR

CALENDARIO FERIAS ORGANIZADAS EN VALENCIA 2013

Abril

13-13 EXOTIC FORUM
2ª FERIA INTERNACIONAL DE REPTILES, ANFIBIOS, ANTRÓPODOS, PECES Y MAMÍFEROS EXÓTICOS

19-21 CREATIVA
1er SALÓN DE MANUALIDADES, LABORES Y BELLAS ARTES
1st NEEDLEWORK, HANDCRAFTS AND FINE ARTS SHOW

26-28 EXPOCAZA Y PESCA
3er SALÓN DE LA CAZA, EL TIRO Y LA NATURALEZA
3rd HUNTING, SHOOTING AND NATURE SHOW

Mayo

11-12 SALÓN DEL MANGA
MANGA SHOW

22-24 FUNERMOSTRA
12ª FERIA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FUNERARIOS
12th INTERNATIONAL FUNERAL PRODUCTS AND SERVICES FAIR

24-26 FERIA VEHÍCULO SELECCIÓN OCASIÓN
5ª FERIA VEHÍCULO SELECCIÓN OCASIÓN
5th SECOND-HAND VEHICLES TRADE FAIR

24-26 URBE
18ª FERIA INMOBILIARIA DEL MEDITERRÁNEO
18th MEDITERRANEAN REAL ESTATE FAIR

28-29 CONGRESO DE LIMPIEZA E HIGIENE PROFESIONAL
3º CONGRESO NACIONAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PROFESIONAL

Julio

18-21 DREAMHACK VALENCIA
DREAMHACK VALENCIA'13

Calendario Ferial de FIBES (Sevilla) 2013

may 2013

FERIA DE LAS CIENCIAS
09/05/2013 - 11/05/2013

sep 2013

ANDALUCÍA SABOR
01/09/2013

SURCAZA, SALÓN DE CAZA MAYOR Y MENOR
20/09/2013 - 22/09/2013

oct 2013

SALÓN DEL MOTOR DE OCASIÓN
29/10/2013 - 03/11/2013

CALENDARIO FERIAL DE BILBAO 2013

Sinaval
Fecha Inicio: 16/04/2013 | Fecha Fin: 18/04/2013
Feria Internacional de la Industria Naval, Marítima y Portuaria

Nagusi
Fecha Inicio: 18/10/2013 | Fecha Fin: 20/10/2013
Feria del Ocio, Servicios y Actividades para los Mayores

Fosminer
Fecha Inicio: 18/10/2013 | Fecha Fin: 20/10/2013
Exposición Internacional de Minerales y Fósiles

Expobodas
Fecha Inicio: 18/10/2013 | Fecha Fin: 20/10/2013
Feria especializada en bodas y comuniones

Calendario laboral

Fiestas laborales Año 2013

Decreto 310/2012, de 19 de junio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. BOJA nº 128 de 02/07/2012

Día	Fiesta
1 de enero (martes)	Año Nuevo
7 de enero (lunes)	Por traslado fiesta Epifanía del Señor
28 de febrero (jueves)	Día de Andalucía
28 de marzo (jueves)	Jueves Santo
29 de marzo (viernes)	Viernes Santo
1 mayo (miércoles)	Fiesta del Trabajo
15 agosto (jueves)	Festividad de la Asunción de la Virgen
12 octubre (sábado)	Fiesta Nacional de España
1 noviembre (viernes)	Fiesta de Todos los Santos
6 diciembre (viernes)	Día de la Constitución Española
9 diciembre (lunes)	Por traslado de la fiesta de la Inmaculada Concepción
25 diciembre (miércoles)	Natividad del Señor

FIESTAS LOCALES EN LA PROVINCIA DE SEVILLA 2013

SEVILLA	17 – ABRIL	30 – MAYO
ALBAIDA DEL ALJARAFE	30 - MAYO	31 - MAYO
ALCALÁ DE GUADAÍRA	31 - MAYO	21 - SEPTIEMBRE
ALCALÁ DEL RIO	6 - SEPTIEMBRE	9 – SEPTIEMBRE
ALCOLEA DEL RÍO	13 - MAYO	6 - SEPTIEMBRE
ALGABA, LA	29 - JULIO	16 - SEPTIEMBRE
ALGÁMITAS	18 – ENERO	26 - JULIO
ALMENSILLA	6 - MAYO	1 - JULIO
ARAHAL	22 – JULIO	9 - SEPTIEMBRE
AZNALCAZAR	30 - MAYO	25 - JULIO
AZNALCÓLLAR	1 - JULIO	9 - SEPTIEMBRE
BADOLATOSA	25 – ABRIL	6 - AGOSTO
BENACAZÓN	5 - AGOSTO	6 - AGOSTO
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	25 – JULIO	28 - OCTUBRE
BORMUJOS	15 - MAYO	30 - MAYO
BRENES	30 - MAYO	11 - OCTUBRE
BURGUILLOS	26 - ABRIL	4 – OCTUBRE
CABEZAS SAN JUAN, LAS	24 - JUNIO	16 - SEPTIEMBRE
CAMAS	14 – MAYO	13 - SEPTIEMBRE
CAMPANA, LA	20 – MAYO	10 – SEPTIEMBRE
CANTILLANA	23 - SEPTIEMBRE	30 - SEPTIEMBRE
CAÑADA ROSAL	26 - JULIO	27 - AGOSTO
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	30 – MAYO	7 – OCTUBRE
CASARICHE	25 – MARZO	29 – JULIO
CASTILLEJA DE LA CUESTA	25 - JULIO	7 – SEPTIEMBRE
CAZALLA DE LA SIERRA	16 - JULIO	19 - AGOSTO
CONSTANTINA	23 – AGOSTO	26 – AGOSTO
CORIPE	13 – MAYO	1 – JULIO
CORONIL, EL	16 – AGOSTO	19 – AGOSTO
CUERVO, EL	27 – MAYO	7 – OCTUBRE
DOS HERMANAS	10 – MAYO	26 – JULIO
ESTEPA	20 – MAYO	6 – SEPTIEMBRE
FUENTES DE ANDALUCÍA	11 – FEBRERO	19– AGOSTO
GARROBO, EL	1 – MARZO	26 – AGOSTO
GELVES	19 - ABRIL	30 - MAYO
GILENA	13 – MAYO	7 – OCTUBRE
GINES	14 - MAYO	30 - MAYO
GUILLENA	30 – MAYO	9 – SEPTIEMBRE
HERRERA	25 - ABRIL	9 - AGOSTO
HUEVAR DEL ALJARAFE	19 - ENERO	20 - MAYO
ISLA MAYOR	16 - JULIO	29 - SEPTIEMBRE
LANTEJUELA	27 – MAYO	7 - OCTUBRE
LEBRIJA	12 - SEPTIEMBRE	16 - SEPTIEMBRE
LORA DE ESTEPA	25 - ABRIL	27 - SEPTIEMBRE
LORA DEL RIO	3 - JUNIO	9 - SEPTIEMBRE
MADROÑO, EL	4 - FEBRERO	27 - MAYO
MAIRENA DEL ALCOR	18 - MARZO	15 - ABRIL
MAIRENA DEL ALJARAFE	23 - ENERO	20 -MAYO
MARCHENA	30 - MAYO	2 - SEPTIEMBRE
MARINALEDA	25 - ABRIL	4 - DICIEMBRE
MARTÍN DE LA JARA	29 - JULIO	7 - OCTUBRE
MONTELLANO	27 - MAYO	5 - AGOSTO
NAVAS DE LA CONCEPCION	28 - JUNIO	9 - SEPTIEMBRE
OSUNA	1 - MARZO	20 - MAYO
PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS	13 - MAYO	5 - AGOSTO
PALOMARES DEL RIO	20 - MAYO	9 - SEPTIEMBRE
PARADAS	6 - MAYO	15 - JULIO
PEDRERA	14 - FEBRERO	14 - JUNIO
PEÑAFLOR	16 - AGOSTO	19 - AGOSTO
PILAS	1 - ABRIL	1 - JULIO
PRUNA	6 - MAYO	26 - AGOSTO
PUEBLA DE CAZALLA, LA	19 - MARZO	9 - SEPTIEMBRE
RINCONADA, LA	19 - MARZO	5 - JULIO
RODA DE ANDALUCÍA, LA	28 - JUNIO	9 - SEPTIEMBRE
RUBIO, EL	9 - SEPTIEMBRE	7 - OCTUBRE
SALTERAS	4 - FEBRERO	20 - MAYO
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	30 - MAYO	24 - JUNIO
SANLÚCAR LA MAYOR	30 - MAYO	20 - SEPTIEMBRE
SAUCEJO, EL	25 - ABRIL	7 - OCTUBRE
SEVILLA	17 - ABRIL	30 - MAYO
TOCINA	13 - MAYO	14 - SEPTIEMBRE
TOMARES	15 - MAYO	30 - MAYO
UMBRETE	20 - MAYO	24 - AGOSTO
UTRERA	24 – JUNIO	5 - SEPTIEMBRE
VALENCINA DE LA CONCEPCION	15 - MAYO	14 - OCTUBRE
VILLANUEVA DE SAN JUAN	24 - JUNIO	7 - OCTUBRE
VILLAVERDE DEL RIO	27 - MAYO	9 - SEPTIEMBRE
VISO DEL ALCOR, EL	6 - MAYO	12 - SEPTIEMBRE



Federico Sánchez Jiménez
Asesor Informático del Colegio

REPRESENTANTE PROFESIONAL Y E-GESTIÓN COMERCIAL

Aprovechando que muchos Agentes Comerciales colegiados me piden información acerca de aplicaciones orientadas a su sector, voy a dar información general sobre las dos aplicaciones que promocionamos desde el Colegio Oficial.

Se trata del programa "Representante Profesional" y de la plataforma "E-Gestión Comercial".

Representante Profesional (www.multisoft.es)

Es una aplicación de la empresa Multisoft Business Solutions diseñada para facilitar todas las tareas habituales de seguimiento y organización de un agente comercial.

Se instala en ordenadores de sobremesa o portátiles con sistema operativo Windows. Por este motivo, es un programa para llevar una gestión de clientes a nivel local. De todas formas, sí que se pueden exportar listados de clientes, facturas y pedidos a formatos doc y xls (procesador de textos y hoja de cálculo) para llevarlos encima o tenerlos en el móvil o la tablet.

Lo primero es completar la base de datos de clientes y casas representadas. Es la labor más ardua ya que debemos ir agregando una a una todas las fichas de clientes y representadas con todos los datos de los mismos.

Una vez que hemos completado el listado, podemos generar facturas, propuestas de pedidos, inventarios, relaciones entre clientes y representadas, seguimiento de visitas, control de gastos, estadísticas, etc.

La forma de conseguir este programa es contactando conmigo en el colegio. Los datos necesarios son:

- Nombre completo, DNI, número de colegiado, número de carnet profesional, dirección de envío, E-mail, teléfono y/o móvil.

El único coste del programa para los colegiados son los gastos de envío.

Si accedemos actualmente a la web de Multisoft veremos entre otras cosas que se está promocionando para los agentes comerciales una versión del programa llamada Representante Mobile que por lo menos hasta hace poco estaba creada para PDAs. Aunque a día de hoy las PDAs ya están en desuso en favor de los móviles. Pediré información llamando a la compañía para saber si ya está actualizado para su uso en Android o IOS.

E-Gestión Comercial (www.e-gestioncomercial.es)

Se trata de una aplicación web en la nube que permite al agente comercial desarrollar toda su gestión diaria y tenerla siempre accesible desde cualquier dispositivo, ya sea ordenador, tablet o móvil. A continuación voy a enumerar las características principales que también se nombran en su web:

- Incorporación de E-factura y firma digital.
- Gestión integral de comisiones.
- Informes trimestrales de gastos, IVA deducible e IVA devengado.
- Libro anual de gastos e ingresos.
- Control de inventario, clientes, representadas, incidencias, presupuestos y pedidos.
- Entorno multi-usuario y multi-colaboración, gracias a la creación de roles.
- Informes múltiples de llamadas, reuniones, emails, sms, y campañas de marketing.
- Estadísticas por diferentes conceptos.
- Diferentes módulos para la exportación de datos desde otras aplicaciones.
- Catálogo virtual.
- Adaptado a diferentes sectores: genérico, sector mueble, sector textil, sector calzado.

La principal diferencia entre este programa y Representante Profesional es que éste nos permite acceder desde cualquier dispositivo. Realmente no se instala nada. Tan sólo accedemos a la url de la aplicación e introducimos nuestras credenciales de acceso.

Si algún lector está interesado en acceder a una versión de demostración de este programa, puede hacerlo con estos datos:

- Url: https://ac.e-gestioncomercial.es
- DNI: demo-egestion2
- Usuario: Administrador
- Contraseña: 68Q821e6

Para los Agentes Comerciales colegiados el precio de esta aplicación es de 25 € al mes.

PRESENTACIÓN EN SOCIEDAD DEL NÚMERO 5 DE LA REVISTA DE LA SECCIÓN 9ª "TEXTIL" "Moda Hoy"



La presentación del número 5 de la Revista Sectorial de la Sección Textil "Moda Hoy" se llevó a cabo en el Salón de Actos de nuestra sede social. Asistieron al acto, además de los miembros de la Sección 9ª que hacen posible su aparición, numerosos compañeros, miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, de la Asociación Nicolás Fontanillas y de nuestra colegiada de Honor Dª Ino Donoso. Aprovechamos desde estas líneas para animar a los compañeros y colaboradores, para que sigan con el esfuerzo que les caracteriza en su labor de concienciación colegial y apoyo a todo lo que significa el desarrollo en el ámbito de su Sección.

Dentro del mismo acto se homenajeo a los compañeros de la Sección D. Manuel Caro Barrios y Don Francisco Bech Porras a los cuales les fue entregada la medalla al Mérito Profesional del Colegio de Sevilla en su categoría de Plata. Se trató de un acto íntimo y "familiar" en el que los citados compañeros pudieron recibir el apoyo y las felicitaciones de familiares y amigos.











Entrega de *Títulos Profesionales*



■■ En el Salón de Actos del Colegio, el pasado mes de Diciembre y en un sencillo acto organizado al efecto, el Presidente D. Francisco Pérez Morón y el Secretario D. José Manuel Pozo Indiano, hicieron entrega de los ***Títulos de Agente Comercial*** expedidos por el Ministerio de Economía y Competitividad a los distintos compañeros y compañeras que recientemente pasaron a formar parte de nuestro Censo.









NOTA
Recordamos a todos los compañeros que aún no lo hayan recogido, que en nuestras oficinas se encuentran los TÍTULOS de Colegiados hasta el número 17.715 de nuestro Censo.
Pueden pasarse a recogerlo en cualquier momento, en horario de oficinas.

Preparando la Renta 2012

Como cada año nos dirigimos a Vd. para comunicarle que desde el día 3 de mayo y hasta el 1 de julio, ambos inclusive, estará abierto el plazo de presentación de la declaración de la Renta correspondiente al ejercicio 2012, este plazo tiene vigencia para todo tipo de declaraciones, es decir tanto las positivas, negativas o las que resulten sin derecho a devolución.

Recordamos igualmente que el día 31 de diciembre es la fecha límite para que Hacienda proceda a la devolución de las cantidades pendientes, Con carácter previo, le indicamos, al objeto de facilitarle la labor en la búsqueda de los documentos necesarios para proceder a su confección, que la Agencia Tributaria mantiene en funcionamiento un teléfono de ***PETICIÓN DE DATOS FISCALES****, que contendrá la información de:*

— RENTAS DEL TRABAJO
— INTERESES BANCARIOS, DIVIDENDOS, ACCIONES
— VENTA DE FONDOS DE INVERSION
— PAGOS FRACCIONADOS DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES
— ENAJENACION DE ACTIVOS FINANCIEROS
— APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES
—TRANSMISIONES Y RETENCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN
— DONATIVOS, ETC.

La petición de datos fiscales, la puede realizar al teléfono 901 200345 o 901 121224 (ESTE ÚLTIMO FUNCIONA 24 HORAS), o a través de Internet **(www.agenciatributaria.es),** *en ambos casos debe facilitar el NIF y un dato de la declaración de la renta anterior, concretamente el importe que figura en la casilla 698 de la declaración de renta del ejercicio 2011.* ***Los compañeros que realizaran la Declaración en estas Oficinas el año pasado, ya tienen hecha esta petición.***

POSEER ESTA INFORMACIÓN RESULTA DE GRAN INTERÉS PARA PODER COTEJAR LOS DATOS QUE POSEE LA AGENCIA TRIBUTARIA, Y DE ESTA FORMA EVITAR REQUERIMIENTOS.
No obstante lo anterior, a continuación relacionamos la documentación que debe aportar para la confección de la declaración de Renta 2012, (no es necesario incluirla en el sobre de la declaración), pero deben conservarse durante 4 años y seis meses, ***hasta el 30 de Junio de 2016.***

1.- *DNI del titular, cónyuge e hijos y/o descendientes en línea directa que convivan en el domicilio familiar, y que sean menores de 25 años o mayores incapacitados, así como de los ascendientes a su cargo..*
2.- *Certificado de retenciones sobre salarios provenientes del trabajo por cuenta ajena, que debe facilitarlo la empresa .*
3.- *Certificado de prestaciones, de pensiones y desempleo, que debe facilitarlo la Seguridad Social o el INEM.*
4.- *Certificado de extractos de cuentas bancarias, entre las que se encuentran, las libretas, cuentas corrientes, depósitos a plazo, etc, debe facilitárselo el banco o entidad de depósito correspondiente.*
5.- *Certificado de retenciones sobre alquileres de locales comerciales, que debe emitirlo el inquilino. Así como las facturas de gastos, entre los que se incluyen, comunidad, seguros, reparaciones, tributos locales, etc. siempre que no se repercutan al inquilino.*
6.- *Certificado de valores cotizados en bolsa, tales como acciones, deuda pública o privada, etc., debe enviarlo la entidad depositaria.*
7.- *Certificado del Plan de Pensiones, en el que se incluyan las aportaciones efectuadas.*
8.- *Certificados de retenciones por actividades profesionales que deben enviarlos las empresas representadas; así como las declaraciones trimestrales de pagos a cuenta Modelo 130.(Si existe obligación).*
9.- *Certificados de seguros de vida, enfermedad y jubilación, que deben emitirlos las compañías aseguradoras.*
10.- *Certificados de imputación en sociedades de transparencia fiscal, que lo emite la sociedad transparente de la que Vd. es participe.*
11.- *Recibo del (IBI), Impuesto sobre Bienes Inmuebles, incluyendo la vivienda habitual y/o nº de referencia catastral si su vivienda es de alquiler*
12.- *Facturas de compra de la vivienda habitual, así como los certificados de préstamo hipotecario para vivienda habitual.*
13.- *Para el caso en que se hayan producido ventas y / o donaciones de inmuebles, escrituras de compra- venta y facturas de todos los gastos soportados en la operación, entre los que se incluye la plusvalía municipal.*
14.- *Certificados de minusvalía expedidos por el IASS (Instituto Andaluz de Servicios Sociales), que debe indicar el grado de Invalidez reconocido.*
15.- *Recibos de donativos o donaciones efectuadas a entidades benéficas.*
16.- *Si se hubiera percibido algún tipo de subvención deberá aportar los documentos que reflejen la cuantía y el concepto de la misma.*
17.- *Resguardos de ingresos producidos en cuentas vivienda.*
18.- *Libros de ingresos y gastos profesionales del ejercicio 2009 y declaración de Renta del ejercicio 2008.*
19.- *Primas pagadas a los seguros de enfermedad, correspondiente a su cobertura personal, del cónyuge y de los hijos menores de 25 años.*

Existe la posibilidad de que se mantenga la ***domiciliación bancaria*** *del importe total de la cantidad a ingresar por el impuesto, o del primer plazo de la misma. Está domiciliación podrá realizarse desde el día* ***3 de mayo y hasta el 23 de junio****, ambos inclusive.(Se estima que sea en los mismos periodos que el año anterior, ya que a la fecha de emisión de esta circular la Agencia Tributaria no dispone de los plazos definitivos, por lo que puede estar sujeto a modificación.)*

Por último, le rogamos que si está interesado en este servicio gratuito que le ofrece el Colegio, concierte una cita previa con la Asesoría Fiscal, llamando a los teléfono 95 456 03 36 ó 902 88 40 32.

FECHAS CLAVE PARA NUESTRA FISCALIDAD 2013

Llega el momento de planificar el ejercicio fiscal 2013. Al igual que quienes buscan los calendarios laborales también hay quienes quieren conocer el calendario fiscal 2013 con antelación para poder adelantarse a las fechas claves del IRPF y el pago de todo tipo de impuestos.

Ese calendario fiscal 2013 lo publica la Agencia Tributaria en su página web (aeat). Estamos ante un documento imprescindible para todos los contribuyentes, pero especialmente para los autónomos y profesionales que deben interactuar con Hacienda varias veces al año y no sólo para hacer la **declaración de la renta**.

Dentro del **calendario del contribuyente 2013** se pueden adelantar las siguientes **fechas claves a efectos fiscales**.

- **2 de abril**: comienzo de la campaña para solicitar borrador de la renta 2012 y confirmarlo.
- **24 de abril**: presentación de la declaración de la renta a través de internet.
- **3 de mayo**: comienzo de la campaña de la renta 2013. A partir de aquí ya se podrá solicitar cita con Hacienda para que nos ayuden a confeccionar la declaración de IRPF. En esa fecha ya deberían de estar disponibles los programas de ayuda.
- **1 de julio:** fecha límite para confirmar el borrador de IRPF con el resultado a devolver, renuncia a la devolución, negativo y a ingresar sin domiciliación en cuenta. Final de la campaña de la renta 2012.
- **31 de diciembre**: cierre del año fiscal 2013 y fecha límite para que Hacienda proceda a la devolución dentro del plazo. En caso de superar esa fecha, la Agencia Tributaria deberá abonar la devolución con sus correspondientes intereses de demora.

En el caso de las empresas que no deben hacer frente a la declaración de la renta, sino al **Impuesto sobre Sociedades** su calendario fiscal 2013 varía. Y es que en su caso el pago del Impuesto de Sociedades 2012 y la declaración del mismo se realizará en el plazo de 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del período impositivo.

Además deberemos presentar la **declaración trimestral de IVA** cada tres meses durante los primeros 20 días del mes siguiente. Ello a través del modelo 303, que habrá que cumplimentar y entregar en las oficinas de Hacienda, a través de Internet en el propio Colegio si el resultado es a compensar, o en nuestra entidad bancaria en las siguientes fechas:

Primer trimestre: del 1 al 22 de abril.

Segundo trimestre: del 1 al 22 julio.

Tercer trimestre: del 1 al 22 de octubre.

Cuarto trimestre: del 1 al 30 de enero 2014.

Además, en enero de 2014 también habrá que cumplir con el modelo 390 con la declaración anual de IVA.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CIA HELVETIA SEGUROS

TE RECORDAMOS EL ACUERDO DE **COLABORACIÓN** QUE TENEMOS CON LA CIA DE SEGUROS **HELVETIA SEGUROS** Y TE DETALLAMOS A CONTINUACIÓN LAS PÓLIZAS QUE PUEDES CONTRATAR A PRECIOS ESPECIALES PARA AGENTES COMERCIALES Y FAMILIARES:

- PÓLIZA SEGURO DE VIDA
- MULTIRRIESGO DEL HOGAR
- SEGURO RETIRADA DE CARNET CONDUCIR
- PLANES DE PENSIÓN
- MULTIRRIESGO DE COMERCIOS
- COMBINADO ASISTENCIA FAMILIAR (Deceso, accidente y hospitalización).
- Y OTRAS.

ASESOR COMERCIAL PARA LOS ASUNTOS DEL COLEGIO EN HELVETIA:

D. José Manuel León Amores Tlf.: 954 593 211 Extensión: 4211



Asesoría Jurídica

Previa petición de cita en la Secretaría del Colegio
A cargo del Letrado Asesor
Jerónimo Zamora López
Consultas: Martes y Jueves desde las 13 h.



Asesoría Fiscal

Previa petición de cita en la Secretaría del Colegio
A cargo del Asesor
José Ramón Barrera Hurtado
Consultas: Martes y Jueves de 12 a 15 h
En periodo de declaraciones: Diario de 8 a 15 h.



Asesoría Informática

En las Oficinas del Colegio todos los Lunes de 11 a 12,30 h.
A cargo del Técnico Informático
Federico Sánchez Jiménez
Consultas telefónicas y personales

SEGURIDAD SOCIAL – RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS

CAMBIOS DE BASES DE COTIZACIÓN

Plazos	Solicitud	Efectos Económicos
1°	Hasta el 30 de Abril de 2013	1 de Julio de 2013
2°	Hasta el 31 de Octubre de 2013	1 de Enero de 2014

SOLICITUD Y MODIFICACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y PROTECCIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD

Plazos	Solicitud	Efectos Económicos
Único	Hasta el 30 de Septiembre de 2013	1 de Enero de 2014



TARJETA CEPSA AL SERVICIO DEL COLEGIADO
IMPORTANTES DESCUENTOS

CEPSA-STAR y CEPSA DIRECT

(Sin aval)

DESCUENTOS EN GASOLINAS, GASÓLEOS Y CON RAPPEL DE CONSUMO

descuento de 5 ctmos. por litro.
útil para el pago en autopistas y compras en gasolineras.
confección de una factura mensual con todos los datos necesarios para la deducción fiscal.
Interesados solicitarla en el Colegio
o contactar con el compañero Pedro Maese (670 776102)

Solicítala y Utilízala



Aproveche los descuentos de colectivo del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla.

José Manuel León Amores 954 593 211 Extensión: 4211

Sean cuales sean tus planes, estaremos siempre a tu lado.

Tu aseguradora suiza.

helvetia



GALERIA DE COLEGIADOS ILUSTRES



José Luis Ruiz Bernal
Colegiado nº 13.306

Este sevillano nacido en 1952 tuvo el privilegio de ser el primer atleta hispalense en ir a unos Juegos Olímpicos, D. JOSÉ LUIS RUIZ BERNAL, colegiado nº 13.306 desde 1987, encuadrado en la Sección de Prendas Deportivas, acudió a los Juegos Olímpicos de Montreal en 1976 representando a España para participar en la prueba de los 10.000 metros junto al legendario Mariano Haro.



Su carrera deportiva como atleta no fue muy larga a causa de distintas lesiones que le impidieron continuar con su progresión, motivo por el cual comenzó a compaginar su recuperación física con la actividad de Agente Comercial.

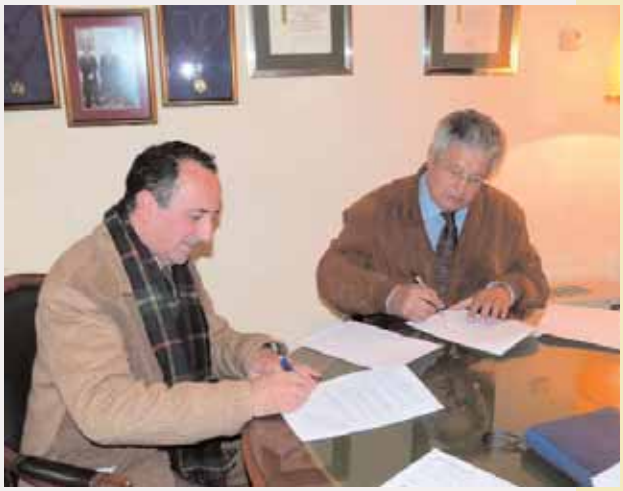
Entre su palmarés figura ser campeón del mundo de cross por equipos junior, séptimo en el mundial de campo a través en Waregen en 1973, campeón de España de 5.000 metros en 1976 y 1979, subcampeón de España en 10.000 metros en cinco ocasiones, además de obtener un record de España junior. Fue internacional con la selección española de atletismo en veintiuna ocasiones y declarado mejor deportista de Sevilla en 1973.

NUEVO ACUERDO DE COLABORACIÓN del Colegio con el Centro de Reconocimientos **MediSalud**

Dirigido especialmente a los compañeros de la Campiña; este Centro ofrece importantes descuentos (10%) a los Agentes Comerciales que precisen de sus servicios:

"Reconocimientos médicos y psicotécnicos para la obtención, renovación o recuperación de todo tipo de permisos y licencias (conductores, armas, embarcaciones, etc.) así como certificados médicos oficiales".

Contactar con: D. Pablo Martín Benítez
CRC MediSalud
c/ Aguabajo, 7A
41400 ÉCIJA
Tfno. 955900689 (sólo tardes).



La Fiesta de La Esperanza

La solemne Misa de Acción de Gracias tradicional en esta institución, tuvo lugar en la Basílica de la Macarena y fue presidida por nuestro Presidente Don Francisco Pérez Morón y el Teniente Hermano Mayor de la Hermandad de la Macarena Don Álvaro García-Carranza, asistieron al acto religioso la Junta Directiva del Colegio, así como de la Asociación Nicolás Fontanillas y numerosos colegiados y acompañantes. Con antelación a la Misa se ofreció a nuestra Patrona, que se encontraba como de costumbre en esas fechas en besamanos, un centro de flores blancas como ofrenda de la colegiación.



El día anterior, lunes 17, tuvo lugar otra "Fiesta de la Esperanza", esta de carácter laico, ya que se hizo entrega de los Títulos de Colegiado a los nuevos compañeros que se iniciaron en el desarrollo de la Actividad Profesional. En los tiempos actuales su actitud no podemos considerarla más que como una apuesta de futuro y **Esperanza** para todos.







Valladolid

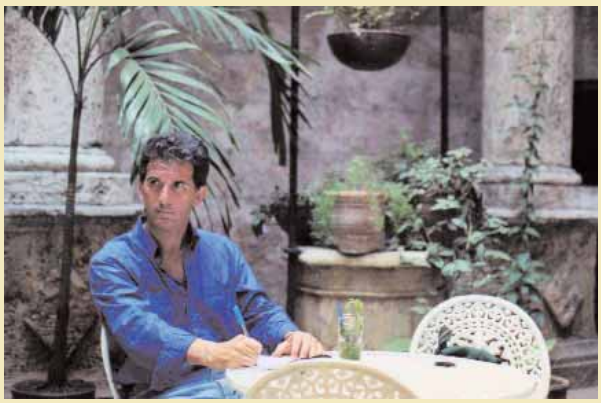
(Continuación). Parte IV

"Pucela, evocación fascinante y atractiva"

Nota: (En el capítulo anterior figura Fuentesaldaña, cuando lo correcto es Fuensaldaña)

■■ El color de la luz en la eternidad del paisaje y en el recuerdo del corazón… ¡ay!, hermosas vías de Pucela, dulce como aire de hojaldre.

Y continuamos en el tranvía de la vida por los raíles de la memoria. Anaqueles históricos, pinturas del alma. Con meridiana claridad mi entrañable amiga dice, que, una buena literatura es de gran utilidad para saber defender o vender una idea, a lo que tengo que añadir, que también lo es para: comunicar, conmover, deslumbrar, estremecer, inspirar, enamorar, seducir…, en definitiva, es saber convertir eficientemente la palabra en arte, es hacer uso y manejo adecuado de la palabra, y si quedara escrito mejor que mejor. Tras este reflexivo alto, continuaremos nuestro itinerario por las arterias de Pucela y quedaremos subyugados ante la esplendida belleza de sus fachadas barrocas de San Pablo y del colegio de San Gregorio. Decía San Agustín que hay que tener los ojos limpios para ver las cosas con claridad y dice mi amiga con su impecable buen decir -y sino se tienen limpios se hace uso de un buen colirio- para recrear la mirada ante Nuestra Señora de la Antigua, fundada por el Conde Ansúrez, primer señor de Valladolid. De la Vera Cruz, de San Benito, de San Miguel, de las Angustias, de la Magdalena, del Salvador y además los conventos, el palacio de Santa Cruz, la casa del Sol, la Universidad… Y no puedo concluir este luengo viaje sin hacer mención del singular D. Juan de Arfe, escultor de oro y plata, nacido en León, pero fueron muchos los años vividos en la bendita ciudad del Pisuerga, en la que dejó constancia de su buen hacer en la orfebrería de la Custodia de la Catedral.



José Manuel Pozo Indiano

En tanto que esto y hablando de orfebrería quiso la buena suerte que me viniese a la memoria la Cruz Procesional de la Colegiata de Osuna (el pequeño Escorial), que como sabréis fue realizada en Valladolid por Pedro de Rabadeo a finales del siglo XV, admirable obra, pues se trata de una de las últimas cruces góticas que se conservan en España además de una de las más importantes por la gran riqueza de su decoración.

Un viajero de principios del siglo XX escribió: *algún día volveré a Valladolid. ¡Ojalá sea la misma!*.

Tomé nota de aquel viajero y volví, era otoño tardío, hace frío, pero frío seco, llegué desde Salamanca donde había pasado unos días inolvidables disfrutando de sus monumentos y de una excelente gastronomía y, sobre todo, de lo más definitivo de esta tierra: la rigurosa cordialidad de su gente, una vez más quedé prendado de la sencillez y la grandeza de Salamanca. Llegué a Valladolid temprano, en la gélida estación de autobuses me esperaba mi amiga embajadora en Pucela; allí estaba recta como un junco, orgullosa con la bufanda del Sevilla F.C. en confesión pública de su inclinación deportiva, de lo que puedo dar indubitada fe, tras los respetuosos y afectivos saludos le comuniqué mi especial interés por visitar la casa donde vivió Cervantes y la casa donde falleció Colón. Así que, sin más dilación, para mejor rentabilizar el tiempo fuimos directamente a la casa donde vivió Cervantes y su familia a comienzos del siglo XVII, en el Rastro Nuevo de los Carneros. Y así, perplejo y pensativo, en fin puesto es esta historia que da vida a las frías piedras de la memoria, nos trasladamos a la época del escritor; veréis…

Era Valladolid desde 1601 sede de la Corte de Felipe III y Margarita de Austria. No sabemos que había traído aquí a Cervantes, y su estancia fue breve de 1604 a 1606, pero coincidió con uno de los momentos decisivos de su vida. Por el azar de un desgraciado suceso, el asesinato de Don Gaspar de Ezpeleta, ocurrido en la noche del 27 al 28 de junio de 1605 delante de esta misma casa, se sabe que fue aquí donde vivió Cervantes junto con su hija Isabel y con Catalina, su mujer, sus hermanas Magdalena y Andrea, Constanza hija de esta y una criada, María de Cevallos.

Los documentos del proceso, hallados a fines del siglo XVIII en el Archivo de la Cárcel de la Corte de Madrid, publicados en extracto por Juan Antonio Pellicer en su edición de El Quijote de 1797 y luego reproducidos en 1819 por Martín Fernández de Navarrete, permitirán más adelante identificar la casa, y nos dejaran de paso un relato novelesco del episodio, así como de los *entuertos y agravios* que tuvo que sufrir el escritor junto con su familia.

En esta Casa-Museo que es un homenaje al príncipe de los ingenios encontramos una carta facsímil en la que Cervantes da cuenta de su trabajo como recaudador de impuestos; el estrado, o habitación dedicada a las mujeres donde trabajaban o charlaban sentadas sobre almohadones o ruedas de esparto colocadas sobre una tarima (costumbre de origen musulmán); el aposento, de la estancia permite imaginar a Miguel de Cervantes escribiendo "El Licenciado" o "El coloquio de los perros", novelas por las que desfilan personajes y paisajes de vida local, o corrigiendo pruebas de imprenta de la primera parte del Quijote, publicada mientras él vivía en esta casa , y preparando su segunda parte; unida al referido aposento o escritorio se halla la alcoba, de reducidas dimensiones y carente de ventilación e iluminación directas, como era habitual en la época. La cama, con dosel y cortinas se ajusta a la documentación en la dote de doña Catalina, esposa del escritor, y a la tipología más usada entonces. Una pequeña estancia –la alcobilla- que probablemente fuera utilizada para dormir, pues en el piso convivían seis o siete personas. Y de la alcobilla al comedor, amueblan esta sala una alacena, la mesa de comer y algunas sillas y sillones, cuentan que en el origen sirvió de dormitorio. Y la cocina, presenta el tipo castellano con una gran campana para la chimenea, y bancos corridos a los lados de aspecto sobrio y acogedor a la vez, en ella los enseres de la época: alacena, morillos, tinajas de barro para el agua y el aceite, vasijas de cobre, candiles, cerámica… en definitiva, la casa sin ser rica, seguramente sobrepasaría la modestia del hogar cervantino, modestia de un gran hombre, que dejó en sus escritos la insuperable plasticidad de su lenguaje.

(Continuará)

Orígenes de la Colegiación

Año II — Enero 1928 — Núm. 9

El Agente Comercial

Boletín mensual. Organo de la Junta Central y de los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales de España

Redacción y Administración: Plaza de Celenque, 3, primero. — MADRID

EL CONCEPTO DE AGENTE COMERCIAL

Errores y orientaciones

Si en todos los órdenes de la vida nada puede considerarse más funesto que el falso concepto que uno tenga de sí mismo, en el orden profesional el error sobre la naturaleza intrínseca de la profesión puede representar un signo de incapacidad para ejercerla. Por eso es preciso salir al paso a falsos conceptos y a utópicas aspiraciones seguros de que con ello desvaneceremos nebulosidades que ocultan, a quien dentro de ellas camina, males que podrían ser irreparables.

El Agente Comercial, que por las humanas limitaciones del tiempo y del espacio obedece a una imperiosa necesidad para la natural expansión de las organizaciones industriales y comerciales, es un elemento que responde al intangible principio de la libertad de contratación y es utilizado en la lucha febril de la competencia de los negocios como propulsor de los mismos y como instrumento de relación indispensable.

Es, como alguien ha dicho muy acertadamente, la medida que señala el prestigio y la robustez de cualquier casa industrial o mercantil que irradia su actividad con alguna amplitud, y aquella medida adquiere mayores proporciones cuanto mayor sea la aptitud y solvencia moral de los Representantes o Agentes de las mismas.

Dentro del mecanismo económico es indudablemente una de las funciones más dinámicas la que compete al Agente Comercial, y ello requiere una amplitud tan grande de movimientos y una visión tan completa de las necesidades, gustos y fluctuaciones del mercado, que quien no goce de aquellas cualidades tendrá que sucumbir ante la vertiginosa rapidez que impulsa a los más dotados para la lucha comercial.

Pretender, pues, convertir al Agente Comercial en un elemento estático, o querer darle un carácter más o menos burocrático, es, sencillamente, desnaturalizar el concepto y la misión que la realidad define y señala. Es más: pretender imponerle en todas las transacciones mercantiles es atentar al principio de libertad de contratación y desvirtuar la esencia del mandato mercantil, que tiene su base en la confianza del mandante y en las sólidas condiciones de aptitud y moralidad del Agente, Representante o mandatario.

Es preciso reconocer, no obstante, que quienes llevados de las mejores intenciones propugnan las pretensiones aludidas, tratan de buscar con ellas el remedio a las crisis

(Continuará)

EL Reencuentro



A todos nos llega la hora del final de nuestra actividad laboral, esos momentos de descanso merecido después de una larga trayectoria profesional dentro de una profesión difícil y nunca suficientemente compensada. Detrás quedaron los fabricantes, los clientes, la carretera y el automóvil, llega el momento de la familia, de los amigos, de todo lo que durante tanto tiempo hemos dejado a un lado y que ahora podemos retomar.

Algo con lo que nos reencontraremos, es con los compañeros con los que tantas veces nos hemos visto en las esperas y a los que con las apreturas del tiempo hemos dejado a medias en la conversación. Que mejor lugar para el reencuentro que el propio Colegio, que mejor sitio en el centro de la ciudad y de nuestro corazón para el encuentro y esparcimiento personal y cultural entre los jubilados.

El Colegio tiene su propia Asociación de Agentes Comerciales Jubilados creada en 1996 y cuya sede está en la casa de los agentes comerciales que es el propio Colegio, en la calle Orfila nº 9, donde nuestros compañeros jubilados disponen del uso de las instalaciones y de un salón donde reunirse y cambiar impresiones.



Hoy en día un buen número de compañeros jubilados utilizan a diario nuestra sede y participan activamente del ocio, la cultura y el entretenimiento que utilizando el tiempo que da ya la tranquilidad de una vida laboral realizada disponemos. Por ello le invitamos a participar activa y creativamente en la Asociación y a poner tus ideas al servicio de los demás.

Te esperamos en el Colegio diariamente sobre las 11 de la mañana, los compañeros de la Asociación te recibirán encantados de poder compartir convivencias.



CLARET
RESIDENCIA Y APARTAMENTOS DE MAYORES
SEVILLA
Residencia
Zona Reina Mercedes
Heliópolis
Infórmate
www.micla.es
954 295 244
residencia.sv@micla.es
Calle San Antonio Mª Claret, 10
41012 Sevilla
Fax: 954 614 679
micla
Misioneros Claretianos

MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y PROGRAMADAS EN EL AÑO 2012



24 Enero. XXI Encuentro de Mayores, en Antequera (Málaga) asistieron los Sres. D. Antonio Méndez y D. Fernando Mª Rodríguez en representación de este Club.

27 Enero. Celebración de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para comentar todas las actuaciones de los años 2010-11, así como para las elecciones de la nueva Junta Directiva por haber terminado el mandato de la anterior y cuya composición se ha publicado oportunamente en la Revista Colegiación.

6 Febrero. Fallece nuestro compañero D. Antonio Díaz Curado ex presidente de este Colegio y gran promotor de la Fundación de esta Asociación, asiste a su entierro y funeral la Junta Directiva, miembros de la Junta de Gobierno del Colegio y gran número de colegiados y amigos.

10 Febrero. Celebración de Junta Directiva para toma de posesión de los nuevos cargos y deliberación de acuerdos para actividades a realizar.

24 Febrero. Acto de homenaje al Sr. Negrillo Stengl como agradecimiento por la labor realizada bajo su mandato como Presidente de esta Asociación, el acto fue acordado en Junta anterior por unanimidad.

14 Marzo. Misa de difuntos en la Capilla de la Hermandad de la Vera-Cruz en memoria de D. Antonio Díaz Curado, por acuerdo de esta Junta y con asistencia de familiares y compañeros de este Club y Colegio.

16 Marzo. XVI Pregón de Semana Santa, celebrado en la Sala Teatro "Joaquín Turina" Fundación Cajasol, fue presentado por D. Diego López (Pregonero del año anterior), y actuó de pregonero D. Antonio F. Bellido Navarro (Secretario del Excmo. Ateneo de Sevilla), acompañó en las Saetas nuestra Colegiada de Honor Dª Paquita Gómez, y en la interpretación musical la Banda Municipal de Gines. Fue un gran éxito, siendo bastante comentado en medios cofrades.

11 y 17 Mayo. Visita al Museo de Bellas Artes y Palacio de San Telmo.

25 Mayo.- Asistencia de miembros de la Asociación a la Asamblea General de nuestro Colegio.

1 Junio. Nuestro Presidente y el Vocal Sr. Martínez Ferrer, asisten a la Exposición de nuestro compañero D. Rafael Ávila Quijano en la Sala Gonzalo Bilbao del Excmo. Ateneo.

15 y 16 Junio. Excursión a Úbeda y Baeza, para visitar sus monumentos y todos los asistentes manifestaron su plena satisfacción por la magnifica organización de nuestro compañero D. Mariano Mateos.

26 Junio. Misa funeral en la Parroquia de las Flores, por nuestro compañero D. Rafael García de Castro Pérez, esposo de nuestra colegiada de Honor Dª Paquita Gómez.

19 Octubre. Celebración del Día del Agente Comercial en el Excmo. Ateneo, fueron galardonados los miembros del Club en la celebración de sus 25 y 50 años de Colegiación, pasando después al Colegio con un acto de convivencia muy concurrido por compañeros tanto del Club como colegiados en activo.

26 Octubre. Visita a la Santa Iglesia Catedral acompañados de guía para mejor conocimiento del monumento, se acordó la necesidad de realizar más visitas culturales.





6 Noviembre. Misa en la Parroquia de San Andrés organizada por nuestro Colegio, por todos los compañeros fallecidos en el año asistiendo nuestra Junta Directiva, así como familiares.

16 Noviembre. Viaje a Rute (Córdoba) quedando todos los Asociados altamente satisfechos por toda la organización, pasando buen día y disfrutando de una magnifica excursión.

30 Noviembre. Visita al Museo Militar con un nutrido grupo de compañeros y familiares, siendo una visita más para conocer nuestra Ciudad.

18 Diciembre. Asistencia de nuestra Junta Directiva, junto con compañeros y Junta de Gobierno a la Santa Misa en la Basílica de la Macarena, con motivo del Día de Nuestra Patrona.

19 Diciembre. XV Pregón de Navidad a cargo de Dª Luisa Vallés Vázquez, presentada por D. Salvador Casado Sosa, expresidente de Círculo Mercantil e Industrial donde tuvo lugar dicho Acto, acompañado de los Villancicos de nuestra Colegiada de Honor Dª Paquita Gómez, resultó un acto maravilloso con asistencia de numerosos asociados.

20 Diciembre. Celebramos convivencia como despedida del curso. Asistieron a la misma los miembros que nos acompañaron en el Acto anterior.

Casi todos los viernes, desde la toma de posesión de la actual Junta, excepto los meses veraniegos, se celebran reuniones con el fin de programar visitas, excursiones, actividades a realizar o realizadas, etc. Es deseo de esta Junta que en su horario de 10,30/11,00 y hasta las 13,30 se produzcan visitas de compañeros a nuestra sede, ya que se charla entre compañeros, se juega al dominó, se puede leer prensa y se pasan ratos agradables de compañerismo. *Esperamos su visita.*

MANTENIENDO EL RITMO



Como ya les anticipamos en la última Revista Colegiación, con fecha 30 de noviembre giramos visita al Museo Militar de Sevilla, donde acompañados por un guía se nos mostró detalladamente la gran cantidad de material expuesto.

El día 18 de Diciembre, festividad de nuestra Patrona, asistimos a la Misa oficiada en su honor en la Basílica de la Macarena, donde coincidimos con numerosos compañeros y directivos del Colegio.





El 19 de Diciembre celebramos nuestro XV Pregón de Navidad, en esta ocasión en los salones del Círculo Mercantil e Industrial y a cargo de Dª Luisa Valles Vázquez, (fundadora del grupo "Jóvenes Amantes del Teatro) siendo presentada por D. Salvador Casado Sosa (ex presidente del Círculo Mercantil). Asistió al acto un gran número de compañeros y amigos y contamos con la colaboración de nuestra colegiada de Honor Dª Paquita Gómez.





El 18 de Enero celebramos reunión de Junta Directiva.

El 15 de Febrero se celebró la Asamblea General Ordinaria.

El 22 de Febrero visitamos el recientemente restaurado Palacio de los Marqueses de la Algaba. Muchos compañeros pudimos disfrutar de una agradable mañana.

22 de Febrero. Celebración del XVII Pregón de Semana Santa. En esta ocasión se trató de un homenaje a nuestro mentor D. Nicolás Fontanillas, cuya obra poética "Plegarias" en torno a la Semana Santa de Sevilla, fue leída por nuestros compañeros D. Miguel Martínez Ferrer, D. José Manuel Pozo Indiano y D. Salvador González Morgado. El acto fue presentado por D. José Ramón Barrera y resultó un Pregón emotivo y distinto a los anteriores por carácter íntimo y particular.



Se tienen previstas las siguientes actividades y visitas por esta Asociación:

- Para el 5 de Abril al Hospital de la Santa Caridad
- Para el 3 de Mayo visita a Doñana y a la Virgen del Rocío en su estancia en Almonte.
- Por determinar. Visitas al Ayuntamiento de Sevilla (Plaza Nueva). Palacio Arzobispal y parroquia del Salvador.

De todo ello se irá informando debidamente.

La Junta Directiva

Nuevo
Toyota Auris

Siempre mejor.

Condiciones **Especiales** PARA COLEGIADOS



NIMO GORDILLO
Departamento Empresas

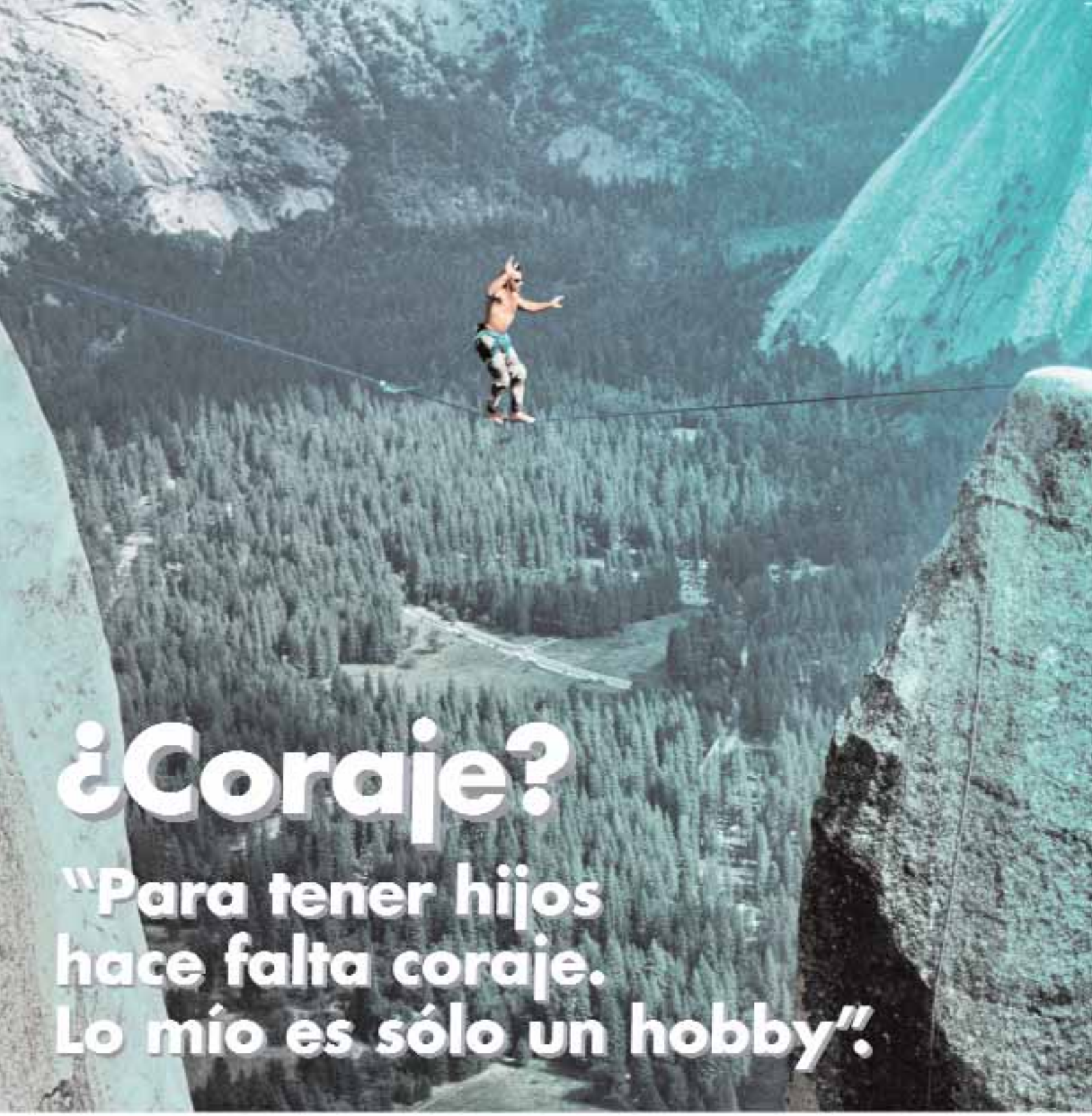
TOYOTA

TOYOTA
Estás en familia

Contactar con
Joaquin.borja@nigoauto.com
Joseluis.perez@nigoauto.com

Tlf.: 954-999 696 | Fax: 954-258 186
Nimo Gordillo Automóviles, S.A.
Avda. Fernández Murube, 24. P.I. Ctra. Amarilla

www.nimogordillo.com



**Para todo lo que necesites,
estaremos siempre a tu lado.**

Tu aseguradora suiza.

helvetia